ACTA DE ENTREGA AYUDA HUMANITARIA POR PANDEMIA DEL COVID – 19 "CORONAVIRUS"

Contrato de Suministro No 20200004 de 08 de Abril de 2020

DESARROLLO

En el marco del decreto 417 de 2020" Declarase el Estado de Emergencia Económica , social y Ecológica en todo territorio nacional, por el termino de (30) días calendarios, contados a partir de la vigencia de este decreto, y a raíz de la calamidad pública que se vive en el país a causa de la pandemia del COVID-19 se estableció y determino la necesidad por parte de la Alcaldía Municipal "Florencia, Biodiversidad para todos en coordinación con la secretaria de Inclusión y reconciliación Social y realizar la contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA LA ATENCION HUMANITARIA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETA, CONFORME AL CONTRATO DE SUMINISTRO No 202500004 DE 08 DE Abril de 2020, para suplir las necesidades de atención humanitaria de la población vulnerable e independiente Municipio de Florencia, que no cuenta con ingresos para adquirir sus propios alimentos.

Para lo cual por directriz del señor Alcalde Municipal el doctor Luis Antonio Ruiz Cicery y el Secretario de Inclusión y Reconciliación Social se procedió a través de los presidentes de Junta de Acción Comunal, algunos líderes sociales, y el equipo de trabajo de esta secretaria, a realizar las inscripción y selección de beneficiarios, con el fin de priorizar las familias más vulnerables de nuestra jurisdicción Municipal.

Procesos el cual se seleccionaron 2.202 familias n varios sectores de las comunas Oriental, Sur y Occidental entre otros del Municipio de Florencia, las cuales se les hizo entrega de su respectivos KITS ALIMENTARIOS, según actas originales de entrega y recibo adjunta al presente documento:

Me permito remitir 124 planillas, las cuales se relacionan el nombre, teléfono, dirección y firma de la persona beneficiaria de la ayuda humanitaria (kits alimenticios), en la cuales se soportan en total de 2.202 mercados los cuales contenían los siguientes productos de la canasta familiar, los cuales se anexan como soporte al expediente de supervisión y ejecución del contrato.

4	Arroz	459 gramos
5	Pastas	250 gramos
2	Avena	200 gramos
2	Lenteja	460 gramos
2	Frijol	450 gramos
1	Aceite	500cc
1	Sal	1000 gramos
3	Azúcar	454 gramos
1	Chocolate	250 gramos
3	Harina	500 gramos
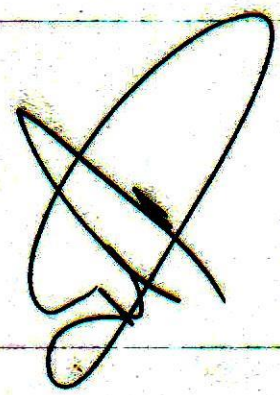
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
FABIAN CAMILO ESCUDERO GOMEZ Secretario de Inclusión y Reconciliación Social Reviso: Juan Carlos Duran Quesada: